

En la Ciudad de México, a las nueve horas con quince minutos del veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, en el comedor de las personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron las representantes de cada uno de los apartados que conforman la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), así como personas invitadas, con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

Estuvieron presentes:

APARTADO	NOMBRE	REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN
I	Ministra Yasmín Esquivel Mossa	Suprema Corte de Justicia de la Nación
II	Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
III	Jueza Yolanda Rangel Balmaceda	Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIB)
IV	Magistrada Zulema Mosri Gutiérrez	Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
VI	Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos	Tribunales Electorales Estatales (ATERMAC)
VII	Maestra Rosalba Alcántara Chavarría	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
IX	Magistrada Mónica Arcelia Güicho González	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
X.	Magistrada Erika Lissete Reyes Morales	Tercera Región del Comité de Igualdad de Género de los Tribunales Agrarios.
XI	Magistrada Marla Rivera Jáuregui	Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje



Invitada Permanente	Magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente	Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.
Invitada Permanente	Magistrada Carolina Chávez Rangel	Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos A.C. (AMMEL)
Invitada Permanente	Magistrada Gloria Avecia Solano	Presidenta de la Asociación de Mujeres Juezas y Magistradas A.C. (AMMJUM)
AMIJ	Magistrado Armando I. Maitret Hernández	Secretario Técnico del Comité

Se anexa lista de asistencia como parte integrante del acta.

Asistieron también, el magistrado Edwin Flores Wilson, coordinador de la Comisión de Género del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, las licenciadas Silvia Gabriela Ortiz Rascón y Nelly Montealegre Díaz y el licenciado Mauricio Tapia Maltos, Secretario de Estudio y Cuenta, integrantes de la oficina de la Ministra Esquivel Mossa; la licenciada Valeria Parada Sánchez, Coordinadora de Información Pública y Estadística del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, la licenciada Coatlicue Nieto Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la licenciada Claudia Lorena Rojas Núñez, coordinadora en la AMIJ.

Punto 1

Lista de Asistencia y Aprobación del Orden del Día.

La Ministra Yasmín Esquivel Mossa inició la Sesión.

Se verificó la presencia de las integrantes del Comité, de acuerdo con la relación antes detallada.



La Ministra Yasmín Esquivel puso a consideración la propuesta del orden del día consistente en:

- 1. Lista de asistencia y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la octava Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas del Pacto.
- 3. Presentación de los Proyectos de trabajo 2024, por cada una de las Representantes de los Apartados.
- 4. Calendario para la presentación del Pacto Nacional por la Justicia de Género y firma de convenios de colaboración en las entidades federativas.
- 5. Seguimiento de acuerdos.
- 6. Asuntos Generales.

Acuerdo 22/02/24 Punto 1

En votación económica se aprobó por unanimidad el Orden del Día en los términos antes indicados.



Punto 2

Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la Octava Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas del Pacto

Se puso a consideración de las personas integrantes del Comité, el acta de la Octava Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto.

Informó que no se recibieron observaciones.

Acuerdo 22/02/24 Punto 2

Por unanimidad de votos, se aprobó el Acta de la Octava Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

Punto 3

Presentación de los Proyectos de trabajo 2024, por cada una de las Representantes de los Apartados.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa indicó que se presentarían los proyectos de trabajo por cada una de las representantes de los apartados integrantes de la AMIJ y procedió a dar el uso de la voz a la jueza Yolanda Rangel Balmaceda, representante de la CONATRIB



(Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana A.C.). La jueza explicó que en un esfuerzo conjunto por parte de los TSJ del país, se informa al Comité que durante el ejercicio 2023 se obtuvo un 11.4% de avance en la implementación del Pacto.

Con respecto a las acciones para consolidar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia se obtuvo un crecimiento de un 11 % más que en 2023, el mismo crecimiento se tuvo en la creación de las Unidades de Género en los Poderes Judiciales locales. El mayor porcentaje lo obtuvo las jornadas de acceso a la justicia, con un 24 %.

Destacó que al interior de las unidades de género se incrementaron las acciones de difusión en un 18% y un 15% en la calidad del servicio que ofrecen. Informó que las jornadas de acceso a la justicia, obtuvieron un crecimiento del 23% en gestión y en la eficiencia de un 26%.

La jueza destacó que los avances en los procesos de selección para el acceso de las mujeres a puestos de alto rango en los órganos impartidores de justicia, se vio incrementado en un 12% con respecto al año 2022. La brecha salarial tuvo una disminución del 11% con respecto al año anterior.

Finalmente informó que los avances con respecto al mecanismo de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, en comparación al año 2022 se incrementaron los porcentajes en un 9% al igual que en el registro de medidas de reparación integral a las víctimas de violencia de género y de garantías de no repetición. El mayor crecimiento se obtuvo



en el registro de órdenes de protección con un porcentaje del 12%.

Por último, la jueza Rangel reiteró el compromiso del apartado que representa para el logro de los objetivos del Pacto Nacional por la Justicia de Género. Se estima que el plan de trabajo 2024 de la CONATRIB, deberá cubrir los siguientes aspectos:

La consolidación de la comunicación entre cada uno de los Poderes Judiciales y particularmente con las Unidades de Género, al ser éstas las que detectan áreas de oportunidad en el desempeño de las acciones de sensibilización, difusión, capacitación y actualización, tanto en lo que toca al ámbito administrativo como jurisdiccional.

La identificación de los rubros del concentrado con menor crecimiento entre los años 2022 y 2023 para fomentar acciones que permitan que aquellos tribunales que han avanzado en determinadas acciones coadyuven a las diversas Unidades interesadas en alcanzar los estándares que muchos Poderes Judiciales ya tienen y que han redundado en la transversalización de todos los derechos inherentes a las mujeres. Así como el impulsar cada una de las acciones que permitan fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres, atendiendo a que la basta normatividad de perspectiva de género, sea auténticamente aplicada al caso concreto, lo que incide en las acciones para consolidar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia.

La ministra Yasmín Esquivel agradeció el trabajo realizado por la representante del Apartado III y destacó la complejidad para obtener la información y la implementación de las acciones de este apartado, ya



que agrupa a todos los Poderes Judiciales del país. Agradeció también al Magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente de la CONATRIB por su compromiso con este esfuerzo.

Enseguida se dio el uso de la voz a la magistrada **Zulema Mosri Gutiérrez**, representante del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Agradeció la oportunidad de compartir las acciones que se han realizado. Indicó que el TFJA, proyectó 12 acciones y que hasta el momento se han realizado 6 de ellas, pero se sigue con el compromiso de seguir trabajado por el Pacto Nacional por la Justicia de Género.

Informó que se incluyeron unas acciones más. Destacó que como parte de la difusión se crearon manuales de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como la Publicación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el Hostigamiento y el Acoso sexual en el TFJA, mediante el diagnóstico sobre la impartición de justicia administrativa federal.

Se ha implementado la difusión los recursos legales a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género y cualquier forma de discriminación, además de una campaña para dar a conocer las rutas de acción ante los casos de violencia de género en el TFJA.

En diciembre de 2023 se aprobó el Protocolo para acompañamiento judicial en los casos de violencia contra las mujeres y violencia de



género, y se elaboró el diseño de los indicadores para evaluar las políticas sobre la violencia de género, igualdad y no discriminación y en marzo de 2023 fueron aprobados.

Con respecto a las Unidades de Igualdad de Género, informó que ha funcionado la Comisión de Género desde hace 10 años ahora, se trabaja en la creación de la Unidad de Género con asignación presupuestal propia e integrada por más de 10 personas, se pretende la instalación de Unidad con su propia estructura en marzo de 2024.

Con respecto a los mecanismos y políticas para la eliminación de estereotipos discriminatorios y barreras estructurales, se ha trabajado en ampliar de manera progresiva e igualitaria las licencias de paternidad, maternidad y cuidados filiales establecidos en la normatividad vigente e incrementar la licencia de paternidad a 15 días, así como contar con servicios de guardería, preescolar y estancia infantil a disposición de mujeres y hombres con responsabilidades de crianza.

La magistrada Mosri informó con respecto al diseño de los mecanismos para evaluar la aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género que en mayo de 2023 y destacó que se inició con un mecanismo de evaluación que le permitan registrar la determinación de medidas de reparación en las resoluciones y que permitan Incorporar apartado al sistema de seguimiento de juicios. Concluyó agradeciendo el liderazgo de la ministra Yasmín Esquivel y reiteró su compromiso con el Pacto.



La ministra Yasmín Esquivel Mossa, dio el uso de la voz a la magistrada **Estela Fuentes Jiménez**, quien informó que en los Tribunales de Justicia Administrativa se ha venido trabajando en el Protocolo para prevenir la violencia de género y la norma 25.

Destacó que se han tenido grandes avances en diversas áreas y cedió el uso de la voz al magistrado Edwin Flores Wilson, coordinador de la Comisión de Igualdad de Género de la Asociación Mexicana de Tribunales de Justicia Administrativa. (AMTRIJA), quien destacó que la Comisión de Igualdad de Género de la Asociación de Magistradas y Tribunales Justicia Administrativa A.C. Magistrados de de compromiso con el derecho fundamental a la igualdad de género que prevén los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la firme convicción de responder a los objetivos del Pacto por la Justicia de Género y al programa que este Comité de Seguimiento Evaluación y Rendición de Cuentas del referido Pacto por la igualdad sustantiva presenta las actividades programadas para el primer semestre de 2024.

El magistrado Edwin Flores Wilson informó que debido al cambio del Comité Directivo de la Asociación los integrantes se han reunido cada 4 meses de manera virtual y presencial. Las próximas reuniones serán en el Estado de México, Guerrero y Jalisco, a fin de realizar acciones positivas a favor de la igualdad.

El mes de octubre se reunieron los integrantes del Comité para aportar ideas y elaborar el Plan de trabajo para el 2024 y acordaron dar seguimiento a la recopilación y análisis de las sentencias que juzgan con perspectiva de género de los Tribunales de Justicia Administrativa y que



las más novedosas formarán parte del programa "Platicando de sentencias con Perspectiva de Género" que se llevará a cabo el mes de marzo. Se decidió continuar con mesas de género en los congresos de la Asociación.

Destacó que se realizarán conferencias virtuales semestrales, relacionadas con los temas de hostigamiento laboral y sexual en los tribunales para prevenir dichas conductas y crear ambientes contra la violencia y en el mes de octubre otra relacionada con la prevención del cáncer de mama.

Informó que se consideraron propuestas de ternas para nombramiento de magistradas en Tribunales Administrativos a fin de lograr el 50/50 por la igualdad.

Resaltó que derivado de la reunión que se celebró el año pasado con motivo del Curso Taller de Perspectiva de Género en distintas sedes del país, en el estado de Morelos, donde asistió su Gobernador, y gracias a la entusiasta participación del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de esa entidad, se propuso una terna de magistradas para ocupar el cargo de magistraturas vacantes, que, por cierto, se ha enviado a la Cámara de Diputados local, siendo esta una acción afirmativa en favor de la igualdad. Asimismo, se llevará a cabo el "Programa Hablando de sentencias con perspectiva de género" que se transmitirá presencialmente desde el set de grabación de la institución mexiquense y virtualmente a todas las personas integrantes de la Asociación. Participarán los magistrados y magistradas ponentes que enviaron sus proyectos el año pasado y fueron seleccionados por la Comisión de Género. Estos dos eventos se realizarán en los meses de



marzo, abril y mayo de 2024 con una sesión de sentencias y otra de curso semanalmente.

Se llevará a cabo una exposición de pinturas con motivo La mujer hacia la igualdad en la Ciudad de México, por una pintora mexicana de reconocido prestigio. Se impartirá virtualmente la conferencia Violencia Laboral y Acoso y se invitarán a las presidentas de tribunales administrativos. Se presentará la iniciativa a reformas a los artículos 60 y 82 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y 269 del Código Penal de la propia entidad federativa. Concluyó reiterando que este proyecto coloca a la vanguardia a la legislación estatal en protección contra la violencia y hostigamiento sexual. Finalizó agradeciendo la oportunidad de presentar este informe.

El Magistrado Armando Maitret Hernández dio el uso de la voz a la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos, representante de los Tribunales electorales locales.

La Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos procedió a informar que se plantean 6 ejes de trabajo para los Tribunales Electorales locales: Defensoría jurídica, justicia itinerante, sensibilización de impartidoras e impartidores de justicia, normatividad para la prevención, atención, sanción del hostigamiento y acoso sexual, sedes seguras para las mujeres y repositorio de sentencias.

Resaltó que a estos trabajos también se suma la magistrada Carolina Chávez Rangel como representante de la AMMEL. Agradeció la información que han enviado 29 entidades federativas. Con respecto a la Promoción de la importancia de contar con una Defensoría jurídica



gratuita destacó que es un área de oportunidad la creación de defensorías jurídicas en materia electoral en los estados en donde no se cuenta con una, así como la instalación de tribunales para que realicen la difusión de los servicios de las defensorías jurídicas.

Resaltó que el obstáculo que han tenido para la implementación de la justicia itinerante es el recorte presupuestal que han tenido los tribunales electorales locales y los institutos electorales. Para ir a las comunidades es complicado ya que requieren recursos con los que no cuentan. Se refrió al otro eje; la sensibilización de las y los impartidores de justicia en el que se tiene un gran avance y mayor impacto. Se pretende seguir impulsado mediante convenios con otras instituciones de gobierno, asociaciones de mujeres.

Con respecto a la aprobación de normatividad para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual sólo 10 Estados cuentan con la normatividad al respecto. Resaltó la importancia de promover la cooperación de los tribunales y que realicen convenios de coordinación con autoridades a fin de atención integral a las mujeres víctimas de hostigamiento y/o acoso sexual. Una de las acciones propuestas es exhortar a los tribunales Electorales locales para que emitan normativa que regule la prevención, atención y sanción del hostigamiento y/o acoso sexual y se emita una declaratoria de los inmuebles de los 32 Tribunales Electorales locales como "sedes seguras" para mujeres en situación de peligro.

Informó que Michoacán y Coahuila son los únicos que cuentan con sede segura. Sonora se encuentra en proceso. Por último, con respecto al repositorio de sentencias informó que se han subido a diferentes páginas



sobre temas de violencia política con razón de género, y ya varios tribunales electorales locales cuentan con repositorios de sentencias. Destacó que 26 Estados remitieron resoluciones, las cuales se encuentran en proceso de análisis y clasificación de acuerdo con los indicadores presentados en la séptima sesión de este Comité.

Agradeció el liderazgo de la ministra Yasmín Esquivel Mossa ya que los tribunales electorales están cada vez más interesados en dar buenos resultados en materia de igualdad.

Se procedió a dar uso de la voz a la maestra Rosalba Alcántara Chavarría, representante de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Informó que en seguimiento a las acciones implementadas en mecanismo para la implementación del Pacto Nacional por la Justicia de Género se elaboró una agenda para el 2024, en la que se implementó una guía para casos de hostigamiento sexual y acoso que está en proceso de aprobación. Semanalmente se envían correos electrónicos con para la difusión de información en materia de igualdad de género y derechos humanos.

Comentó que se continúa con la solicitud de informes a la Secretaría General de Conciliación y de Asuntos individuales y a la Coordinación General de Administración con respecto al estado procesal de demandas por despido en caso de embarazo, acoso sexual o laboral y discriminación y a la unidad de quejas, denuncias y responsabilidades y que al Comité de Ética se le solicita información para actualizar el número interno de denuncias presentadas por hostigamiento sexual.

Hizo del conocimiento que se solicita información con respecto a la



actualización del libro de otorgamientos de licencias de paternidad y el libro de ingreso y promoción del personal.

A través de las plataformas tecnológicas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría del Trabajo, se impartirán diversos cursos de capacitación al personal de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje este 2024.

Se impartirán diversas conferencias en el mes de abril como la que impartirá INMUJERES, Derechos Humanos de las mujeres con perspectiva de género. La maestra Alcántara Chavarría concluyó reiterando que seguirán trabajando a fin de cumplir con el mecanismo para la implementación del Pacto Nacional por la Justicia de Género y lograr institucionalizar y transversalizar la perfectiva de género en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

La Magistrada Mónica Arcelia Güicho González, representante del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, procedió a informar que, dado que la Comisión que se integró en el tribunal abarca tanto el programa de igualdad y de derechos humanos en general, se alinea a los objetivos del Pacto Nacional por la Justicia de Género. Resaltó que el grado de sistematización que se ha logrado en este mes en este nivel de coordinación interinstitucional ha ayudado al cumplimiento de sus acciones del Pacto.

Con respecto al plan de trabajo mencionó que se incluye el plan de igualdad con derechos humanos con una perspectiva de participación que se han compartido diferentes comités de todos los niveles que



integran el tribunal, para la organización de mejores prácticas. Las principales estrategias se dirigieron hacia el análisis tanto jurisdiccional como administrativo, así fue aprobado en el Pleno para estar en condiciones de utilizar todas las herramientas y sistematización que ofrece el mecanismo para la implementación del Pacto.

En el uso jurisdiccional, reiteró la importancia de contar con la capacitación en el uso de todos los protocolos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia. Recordó que el TFCA no es parte del Poder Judicial Federal en la parte institucional y tampoco en cuanto al presupuesto. Resaltó que la dificultad de recurso para cumplir con la agenda no ha sido un obstáculo. Informó que al igual que otras instituciones el TFCA no cuenta con órgano con independencia presupuestal para el tema de igualdad y está conformado por voluntarias y voluntarios desde magistradas y magistrados que trabajan jornadas extras para el cumplimiento a favor de la igualdad y derechos humanos. Reiteró que es un obstáculo el no contar con un respaldo presupuestal formal y con todo esto, las acciones se cumplen.

En cuanto al programa de trabajo 2024, se busca la certificación de la Norma NMX-025, que generó una obligación voluntaria para todos los sectores incluyendo la implementación de las NOMS 035, 036 Y 037.

En el tema de la capacitación resaltó que se llevará a cabo por bloques de Protocolos de la Corte y ya quedó autorizado. Informó que se ha tenido acercamiento con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para tener acceso a las herramientas de capacitación con que cuenta. Afirmó que está cierta que, con nueva presidencia del TEPJF se tendrá una colaboración abierta. Propuso la creación de una unidad



que cuente con la firma de convenios y el sistema de juicio digital con un enfoque igualitario.

Se ha seguido con la firma de convenios con diversas instituciones. Informó que se lograron seguros de género y para conciliación de la vida laboral, que ha sido bien recibido por las personas trabajadoras de tribunal que se vieron afectadas en la pandemia y ya no eran sujetos de crédito, el tribunal los avala y no es consultado su historial crediticio en el buró.

La ministra Yasmín Esquivel le preguntó el nombre de ese programa a lo que la magistrada se comprometió a compartirlo.

La magistrada Güicho, continuó informando que siguen las actividades de Medibus, explórate, para la detección temprana de cáncer de mama y próstata. Con respecto a la ludoteca resaltó que se está trabajando en el tema ya que es una restricción el acceso de menores al tribunal que se solventó con un acuerdo general interno, sin embargo, se tuvo la colaboración del DIF Nacional con la asesoría de los requerimientos para implementarla. Con respecto a los ajustes con personas con discapacidad, se implementó una sala especial en planta baja del tribunal para atender a las personas con necesidades especiales.

Concluyó agradeciendo a la ministra Yasmín Esquivel y pidiendo su apoyo para generar los recursos presupuestarios para el tema de género.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa, dio la bienvenida a la Magistrada Mónica Soto y la felicitó por su recién designación como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a lo que la



magistrada Soto agradeció el cariño y expresó el reto que esto significa.

Se procedió con el informe de la magistrada Erika Lissete Reyes Morales quien participó en representación de la Magistrada Claudia Dinorah Velázquez González, de los Tribunales Agrarios. La magistrada Reyes puntualizó que pertenece al Comité que fue creado en 2018.

El programa de trabajo fue aprobado y está planteado para 2022, 2023, 2024 y 2025, con metas a corto, mediano y largo plazo, y también dependen de las complicaciones presupuestales. El plan de trabajo se divide en tres ejes fundamentales, el objetivo de este programa es establecer las líneas de acción a desarrollar en la justicia agraria para cumplir con las obligaciones constitucionales, convencionales, legales jurisprudenciales e institucionales en materia de igualdad de género.

Atendiendo a la mujer del campo y el impacto del derecho agrario al derecho indígena y derecho ambiental. El programa se divide en tres grandes apartados; el primero de ellos dedicado a las políticas públicas internas, comprendiendo composición y desarrollo la administración de los TA incluido el TSA y todas sus áreas, así como todos y cada uno de los TUA's. El segundo, compuesto o diseñado para atender el servicio público que se presta en la justicia agraria, es decir, la emisión de resoluciones y sentencias con perspectiva de género y todo lo que debe construirse para lograr que las y los impartidores de Justicia agraria incorporen esta herramienta en sus determinaciones en cada una de las etapas del procedimiento agrario. El tercero, comprende la materialización del área especializada para desarrollar y orientar las acciones para institucionalizar la PG.



El programa tiene como fin, además, ordenar todas las acciones que ya se vienen realizando en torno a las obligaciones de juzgar con perspectiva de género y a las políticas públicas internas por parte de los TA, pues como consta del desarrollo de los diagnósticos y los antecedentes del Comité para la Igualdad de Género de los TA, hay un número importante de acciones desarrolladas en todas las áreas de la institución, pero éstas requieren ser coordinadas, evaluadas, y en algunos casos reorientadas.

El diseño del programa atiende la propuesta del Pacto Nacional por la Justicia de Género que además está inscrito en las responsabilidades de los TA. Los apartados y las acciones se entrelazan entre sí y se nutren unas a otras. Se diseña con el fin de advertir el avance que también se tenga en el Pacto, conforme a este y en él se inscriben los métodos e indicadores de evaluación para mantener un constante avance y estar en aptitud verificar, corregir, rediseñar o reencausar las acciones y fortalecer las áreas que lo requieran. Informó con respecto a las Políticas internas cuyo objetivo es reforzar, las normas, acciones y decisiones de los Tribunales Agrarios en materia de Perspectiva de Género. Destacó que se está avanzando en las Políticas de igualdad de género de los TA y el Código de igualdad de género para los tribunales agrarios, así como el Protocolo de actuación para prevenir detectar solucionar y erradicar casos de violencia laboral acoso laboral hostigamiento y acoso sexual. Se ha establecido una Reforma y adición al Reglamento Interior para establecer en su estructura a la Unidad de igualdad de Género además del Protocolo de actuación y detección de violencia de género y el Reglamento de concursos, selección e incorporación de personal y carrera jurisdiccional en los Tribunales Agrarios para incorporar la



perspectiva de género. Informó que se incorporó un Manual de atención y prevención de violencia contra la mujer.

Con respecto a indicadores y medición se realiza un registro en casos de violencia. Destacó que hay una difusión permanente vía página web, redes, carteles, trípticos, infografías y pantalla de computadoras del Programa, de temas relativos a la perspectiva de género, el protocolo para juzgar con perspectiva de género, todos los instrumentos normativos y la conmemoración de las fechas relevantes respecto los derechos de las mujeres y las mujeres rurales. En cuanto a la capacitación informó que se desarrollan programas anuales además de curso mensuales y permanentes sobre temas de igualdad de género, masculinidades, lenguaje incluyente y prevención de violencia.

Dijo que no se tiene un presupuesto para realizar actividades y se están realizando convenios para cumplir con las acciones del Pacto. Con respecto a la selección del personal se basa en concursos para lograr la igualdad, y como acciones afirmativas en nombramientos hasta lograr la paridad. Informó que de 1480 personas el de las cuales 62% son mujeres, la mitad ocupan cargos de dirección. La adscripción se toma en consideración a las mamás en periodo de lactancia, El segundo eje se basa los avances en la emisión de sentencias y es sitio web con respecto a la unidad de igualdad ya está el proyecto para su creación.

Los Tribunales agrarios tiene como la obligación tener una justicia itinerante desde 1992 y se debe tener cuan do menos 4 jornadas itinerantes. En un programa que se llama Mujeres con acceso a la justicia. Se van a los lugares más lejanos y ha dado excelentes resultados. Se segura impulsando este programa que es un derecho y



una obligación. La ministra Yasmín felicitó a la Magistrada Claudia Dinorah Velázquez González por los avances que se están teniendo en este apartado.

La ministra Yasmín Esquivel dio uso de la voz a la Magistrada Marla Rivera Jáuregui, representante de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje locales. La magistrada Rivera Jáuregui recordó la complejidad que tuvo este apartado para obtener la información al inicio de los trabajos del Comité. Y que finalmente, con mucho esfuerzo se logró obtener información del 90% de la totalidad de los tribunales.

Informó que se impulsó la creación de las Unidades de Género en dónde no existían y registrar las que si existen. Se han difundido las buenas prácticas entre los tribunales para informar trimestralmente a este Comité. Destacó que se está realizando un Protocolo marco para prevenir la violencia de género y se está trabajando con el repositorio de sentencias. Finalizó reiterando su compromiso con el Pacto.

Enseguida, la magistrada **Mónica Aralí Soto Fregoso** hizo uso de la voz para agradecer a la ministra Yasmín Esquivel por liderar este Comité y reconocer los avances que se han tenido. Señaló la dificulta de algunos apartados como es el caso de los tribunales burocráticos, en el que se empezó de cero y ha habido avances significativos.

La magistrada Soto puso a la disposición de las integrantes del Comité las herramientas para capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Invitó a las integrantes a un evento que se llevará a cabo el lunes 4 de marzo en el marco del Día internacional de las mujeres juezas, al que asisten varias juezas de América latina. El



martes 12 de marzo se llevará a cabo la actividad "Música y letras" con cantautoras.

Por su parte, la magistrada Estela Fuentes hizo uso de la voz para invitar a la conferencia magistral en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, impartida por la ministra Esquivel. La ministra Yasmín pidió al magistrado Armando Maitret acercarse con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para y la posibilidad de firmar un convenio de colaboración.

Acuerdo 22/02/24 Punto 3

Se tienen por recibidos los Proyectos de trabajo 2024, por cada una de las Representantes de los Apartados.

Punto 4

Calendario para la presentación del Pacto Nacional por la Justicia de Género y firma de convenios de colaboración en las entidades federativas

La ministra Yasmín invitó a las integrantes del Comité a la presentación del Pacto y la firma del convenio que se llevará a cabo el 8 de marzo en el marco de la Conmemoración del Día internacional de la mujer en Oaxaca. Esta actividad se seguirá llevando a cabo en los meses siguientes con la finalidad de abarcar cuando menos 5 estados este año. Se tiene programado el 17 de mayo en Baja California, el 21 julio en Chipas, en agosto Michoacán y en octubre en Sonora. Reiteró la invitación a las integrantes del Comité para sumarse a esta actividad.



Acuerdo 22/02/24 Punto 4

Se da por informado sobre el calendario para la presentación del Pacto Nacional por la Justicia de Género y firma de convenios de colaboración en las entidades federativas.

4. Asuntos Generales.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa planteó la problemática de la escasez de recursos financieros al interior de los Órganos de impartición de justicia, lo cual ha sido un freno para el desarrollo de ciertas actividades, por lo que sugirió analizar de quién depende cada uno de los rubros y poderlo aterrizar una posible solución.

Por último, informó que se presentará el diagnóstico de las líneas generales y de lo que viene con la implementación del Pacto.

La magistrada **Gloria Avecia Solano** hizo uso de la voz para destacar que se han realizado acciones conjuntas con la JUFED, se elaboró el moño morado con motivo del Día Internacional de la Mujer e informó que se están atendiendo los casos de discriminación por ser mujeres juezas y los casos de acoso sexual que llegan a la asociación que preside.

La magistrada **Emilia Molina de la Puente** hizo del conocimiento del Comité, que la asociación que representa cuenta con recursos humanos y puso a disposición el podcast Qué onda con tus derechos, y el repositorio de sentencias.



La ministra Yasmín Esquivel Mossa agradeció la presencia de todas y todos.

Al no haber otro asunto que tratar, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del veintidós de febrero de 2024, se dio por concluida la reunión.

Magistrado Armando I. Maitret Hernández Secretariado Técnico